vinetur

El Gobierno cifra en 200.000 euros el apoyo a ACEVIN entre 2023 y 2025

Las ayudas públicas coincidieron con un impacto directo de 112,3 millones y más de 3 millones de visitantes

jueves 18 de junio de 2026



El Gobierno ha cifrado en 200.000 euros el apoyo del Ministerio de Industria y Turismo a la Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN) y al club de producto Rutas del Vino de España entre 2023 y 2025. La información figura en una respuesta escrita remitida al diputado socialista por Zaragoza Víctor Javier Ruiz de Diego, que había pedido el desglose de las actuaciones realizadas en ese periodo, así como una valoración sobre la actividad de la entidad y los datos de visitantes, gasto e instrumentos de apoyo público.

La respuesta, fechada este miércoles, 17 de junio, precisa que en esos tres ejercicios se reconocieron obligaciones a favor de la Asociación Española de Pequeñas y Medianas Ciudades Vitivinícolas ACEVIN por un importe total de 200.000 euros. El reparto por años incluye 130.000 euros en 2023, 35.000 euros en 2024 y otros 35.000 euros en 2025.

En 2023, el Ejecutivo detalla dos vías de financiación. Por un lado, una subvención nominativa prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, por importe de 35.000 euros. Por otro, una subvención de 95.000 euros concedida mediante resolución de la Secretaría de Estado de Turismo del 23 de mayo de 2023, dentro del programa Experiencias Turismo España 2021, regulado por la Orden ICT/1524/2021, de 30 de diciembre, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Para 2024, el Gobierno señala una subvención directa de 35.000 euros otorgada mediante el Real Decreto 1249/2024, de 10 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones en materia de turismo por el Ministerio de Industria y Turismo durante ese ejercicio presupuestario.

En 2025, la cuantía vuelve a ser de 35.000 euros. En este caso, la ayuda se concedió en virtud del Real Decreto 1087/2025, de 3 de diciembre, también para regular la concesión directa de subvenciones en materia de turismo durante ese ejercicio.

Junto a esas ayudas económicas, el Ejecutivo añade que Turespaña ha desarrollado actuaciones de promoción internacional a través de su red de consejerías en colaboración con ACEVIN-Rutas del Vino. También indica que la web oficial spain.info incluye información sobre ACEVIN y sobre las rutas del vino.

En su valoración sobre la entidad, el Gobierno recuerda que ACEVIN fue creada en 1994 y que entre sus fines figura el impulso de la cultura del vino en todas sus vertientes. Añade que en 2001 la asociación presentó a la entonces Secretaría General de Turismo la propuesta de convertir el vino en un producto turístico. A partir de ahí, la administración turística puso en marcha asistencias técnicas financiadas que dieron lugar a la creación del producto Rutas del Vino de España, mediante la metodología de club de producto dentro del Programa Calidad en los Productos Turísticos, integrado en el Plan Integral de Calidad del Turismo Español 2000-2006.

Según expone el Ejecutivo, ese programa buscaba diseñar y desarrollar nuevos productos turísticos para diversificar la oferta y reducir la estacionalidad. En esa línea, sostiene que Rutas del Vino de España fue considerado un producto estratégico y que sigue recibiendo respaldo institucional por su carácter temático, cultural, gastronómico y de interior, además de su vinculación con la cooperación público-privada y la sostenibilidad turística.

La respuesta añade que las comunidades autónomas apoyaron el proyecto en sus respectivos territorios y vieron en el enoturismo una vía de desarrollo turístico sostenible, de diversificación de productos y de aportación positiva frente al problema demográfico en zonas rurales.

El Gobierno subraya además que la Secretaría de Estado de Turismo mantiene apoyo económico a ACEVIN desde 2001 y que, desde 2014, ese respaldo anual se articula mediante subvenciones directas constantes de 35.000 euros al año. Gracias a ese apoyo, afirma, la asociación impulsa, promociona y gestiona el producto Rutas del Vino de España y presta servicios a las 36 asociaciones locales que gestionan cada una de las 36 rutas integradas en la red.

Sobre la dimensión actual de ACEVIN, el Ejecutivo indica que cuenta con 100 socios entre ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones y rutas del vino. También señala que representa a 36 denominaciones de origen y que las últimas incorporaciones han sido Gran Canaria y Zamora. En cuanto al club de producto, agrupa a más de 2.200 empresas turísticas, de las que 700 son bodegas, y a 817 municipios distribuidos en torno a 36 rutas del vino de España.

La respuesta parlamentaria incorpora también datos de actividad del Observatorio Turístico de las Rutas del Vino de España correspondientes a 2024. Según esos datos, el número total de visitantes a bodegas y museos del vino asociados alcanzó 3.036.878 personas, un 2,22% más que en 2023. El Gobierno precisa que, dentro de la serie histórica, solo en 2017 y 2019 se registraron cifras superiores.

Ese aumento de visitantes tuvo reflejo en los ingresos directos vinculados a bodegas y museos del vino integrados en las rutas. El Ejecutivo sitúa esa repercusión económica en 112.299.907 euros en 2024, lo que supone un 9,91% más que el año anterior. Añade que durante el periodo analizado no se incorporó ninguna nueva ruta al club de producto, por lo que atribuye el aumento al mayor número de visitantes y al incremento del gasto medio.

En el detalle del gasto, el Gobierno cifra en 25,50 euros el ticket medio por visitante en bodegas. Esa cantidad, añade, supera el precio medio de la visita estándar, que ronda los 16,70 euros, lo que a su juicio muestra que una parte relevante del presupuesto del visitante se destina a la compra de vino y otros productos. En los museos del vino, el gasto medio alcanza los 9,80 euros por persona.

La respuesta añade otro dato sobre el comportamiento del visitante: el gasto diario general del enoturista durante sus vacaciones ronda los 199,99 euros y el gasto medio total por estancia se acerca a 494 euros. El Ejecutivo aclara que el cálculo del impacto económico de 112,3 millones se limita a bodegas y museos, al ser los dos tipos de establecimientos a los que puede atribuirse de forma objetiva una visita motivada expresamente por interés enoturístico.

Aun así, el Gobierno sostiene que esa cifra no recoge otros desembolsos asociados al viaje, como alojamiento, restauración o actividades en otros establecimientos del destino que también forman parte de las rutas. Por ello, estima que el impacto económico total sería mucho mayor y podría situarse en una cifra tres veces superior.

Rutas del Vino

La respuesta incluye además una referencia más amplia a la política turística estatal vinculada a las rutas del vino. El Ejecutivo afirma que la Secretaría de Estado de Turismo ha colaborado económicamente en proyectos ligados a asociaciones de rutas del vino en territorios con denominaciones de origen vitivinícolas a través de distintos instrumentos, sobre todo mediante el programa Experiencias Turismo España. Ese programa, añade, ha contado con una dotación acumulada de 46 millones de euros en sus convocatorias de 2021 y 2023, incluyendo varios proyectos de carácter supraprovincial relacionados con estas asociaciones.

En concreto, el Gobierno menciona el proyecto financiado en la convocatoria de 2021 bajo el título “Experiencias Enoturísticas de España: Observatorio, experiencias innovadoras, economía circular y venta omnicanal de experiencias singulares”. Entre sus objetivos, enumera la mejora de las capacidades de coordinación de ACEVIN mediante asistencia técnica externa; la obtención de información veraz, actualizada, comparable, suficiente y digitalizada sobre el comportamiento y la satisfacción de los enoturistas; el apoyo a las empresas para evaluar, mejorar y crear nuevas actividades y experiencias turísticas innovadoras, diferenciadas y sostenibles; la elaboración de un documento de buenas prácticas en economía circular y productos y servicios de kilómetro 0; y la puesta a disposición de canales de comunicación y venta con un modelo omnicanal.

Respecto al proyecto de Experiencias Turismo España 2023, el Ejecutivo explica que pretende complementar las actuaciones desarrolladas en la convocatoria de 2021. Para ello plantea distintas tipologías de experiencias desde una doble perspectiva: la del recurso disponible en el destino y la del público objetivo al que se dirige la oferta.

En el primer bloque, el Gobierno cita recursos menos aprovechados que podrían incorporarse con mayor profundidad a la oferta turística. Entre ellos menciona el ecoturismo en rutas situadas en entornos naturales protegidos y el turismo gastronómico en zonas con productores agroalimentarios, comercios y restaurantes capaces de articular una propuesta más amplia.

En el segundo bloque, la respuesta se refiere a públicos concretos. Pone como ejemplo el turismo transfronterizo en rutas próximas a Portugal y también el desarrollo de experiencias de turismo accesible dirigidas a personas con discapacidad.

A partir de esa base, el proyecto plantea ocho líneas de trabajo. La primera es el turismo gastronómico. El Gobierno señala que estas actuaciones buscan alinearse con la estrategia europea De la Granja a la Mesa para avanzar hacia un sistema alimentario sostenible. Añade que el 64,92% de los enoturistas incluye actividades ligadas a la gastronomía local, según el Observatorio de Rutas del Vino de España, y que en este ámbito se unirían turismo enológico, gastronómico y agroturismo.

La segunda línea es el turismo vinculado al patrimonio vitivinícola. El Ejecutivo apunta que muchas rutas cuentan con recursos tangibles e intangibles, como bodegas históricas, calados, barrios de bodegas, viñedos heroicos, guardaviñas, bombos, fiestas o prácticas vitivinícolas, que no están suficientemente puestos en valor. En este apartado cita como referencia un proyecto específico de la Ruta del Vino de Rueda desarrollado dentro de la convocatoria de 2021.

La tercera línea es el turismo transfronterizo portugués. El Gobierno recuerda que España y Portugal aprobaron a finales de 2022 una estrategia de turismo transfronterizo con la sostenibilidad como eje, y que entre las áreas prioritarias figura el desarrollo de producto y experiencias turísticas en la frontera, con mención expresa al turismo gastronómico y al enoturismo. Según explica, esta actuación busca desarrollar esa estrategia nacional.

La cuarta línea es el turismo accesible. El Ejecutivo estima el mercado español en 4 millones de personas con discapacidad y el europeo en 50 millones. Añade que estas cifras aumentan por el llamado factor multicliente, ya que muchas personas viajan acompañadas y buscan destinos inclusivos. Con ese punto de partida, el proyecto pretende mejorar experiencias en varias rutas del vino en materia de accesibilidad.

La quinta línea es el ecoturismo. El Gobierno señala que numerosas rutas del vino están integradas en espacios naturales protegidos o se encuentran dentro de la Red Natura 2000. También menciona la cooperación con otros productos turísticos, como el Club de Ecoturismo en España, con el que prevé colaborar.

La sexta línea es el turismo familiar. La respuesta indica que varias rutas y bodegas ya han desarrollado actuaciones en este ámbito al identificarlo como un segmento de interés. El proyecto plantea adaptar la experiencia a distintos tipos de familia, incluidas familias monoparentales o parejas LGTB.

La séptima línea es el cicloturismo. En este punto, el Ejecutivo cita a la Ruta del Vino de Montilla-Moriles, en Córdoba, que desarrolla un proyecto específico sobre ciclo enoturismo dentro de la convocatoria de 2021 y que servirá como referencia para actuaciones similares en otras rutas.

La octava línea es el turismo MICE, orientado a reuniones, incentivos, congresos y exposiciones. El Gobierno considera que este segmento, especialmente para pequeños grupos, puede ayudar a reducir la estacionalidad y atraer visitantes entre semana. Añade que, aunque suele concentrarse en grandes núcleos urbanos, cada vez se buscan más destinos fuera de las grandes ciudades y que algunas rutas del vino cuentan con hoteles y bodegas aptos para este tipo de actividad.

En su respuesta al diputado, el Ejecutivo enmarca todas estas actuaciones dentro de una política turística estatal que incorpora los proyectos relacionados con rutas del vino como uno de los ejes de diversificación territorial, sostenibilidad ambiental y cohesión rural, en línea con la Estrategia Turismo España 2030 y con los objetivos del componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.